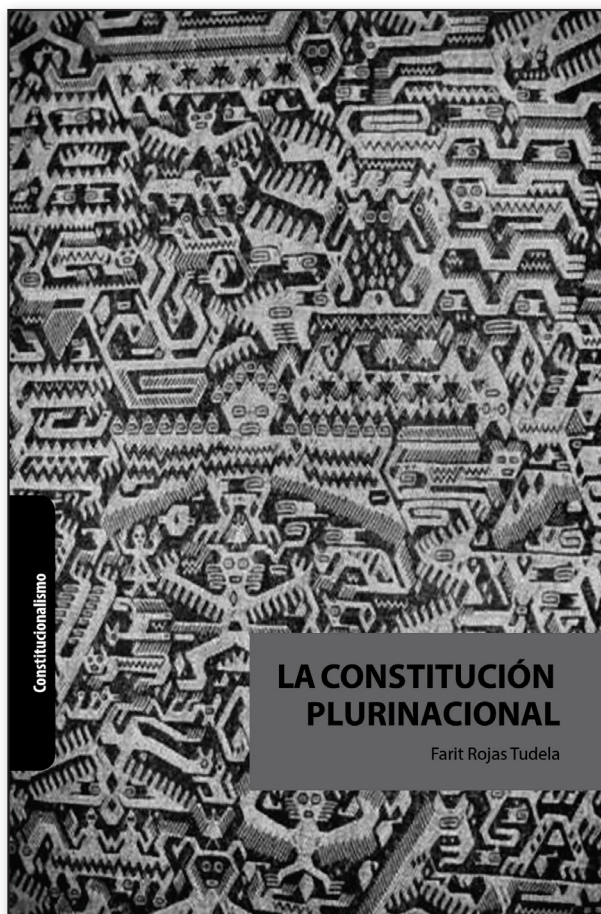


La Constitución plurinacional, Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis, 2021

(Farit Limbert Rojas Tudela)



175

La Constitución plurinacional se refiere a Bolivia, a la existencia de una Constitución, que a la vez es: a) un proceso constituyente que vive en el texto constitucional; b) un texto constitucional con cuatrocientos once enunciados; y c) una Constitución interpretada tanto por los jueces (jurisprudencia) como modificada por la dinámica política (que hemos denominado constitucionalismo popular).

Entonces no se trata sólo de un texto constitucional, entendido como norma fundamental, sino una Constitución material que, como se explica en la primera parte de este texto (*La Constitución no escrita de Bolivia*), ha sido en parte la historia constitucional de Bolivia. Pero es además una Constitución que se dinamiza y efectiviza en los fallos del Tribunal Constitucional Plurinacional que, como se explica en la segunda parte de este texto (*La Constitución del pluralismo*), ha dado nacimiento a un constitucionalismo

plurinacional cada vez más novedoso y llamativo. Y finalmente se trata de una Constitución que se hunde en una serie de relatos sobre relatos (invocaciones dentro de invocaciones), efecto de esta condición de Constitución-acontecimiento que ha sido y es la Constitución boliviana que, como se desarrolla en la tercera parte de este texto (*La Constitución mise en abyme*), llama a una lectura que no es tan sencilla, cuando se reúnen todos los materiales con los que está compuesta, y con los que se la puede componer.

La hipótesis que sostenemos en este texto, y en realidad en cada una de sus tres partes, es que la Constitución plurinacional es un *hiperobjeto*.

La noción de *hiperobjeto* fue planteada por Timothy Morton (2018) y se refiere con ello a cosas (objetos) que son tan grandes (o complejas) que se precisa de una distancia para poder verlas (o comprenderlas). Una distancia que permite no sólo perspectivas sino y, ante todo, información y comprensión. Los *hiperobjetos*, señala Morton (2018), son cosas *que se distribuyen masivamente en tiempo y espacio en relación con los seres humanos*.

Los *hiperobjetos* tienen una serie de características: son vis-cosos, es decir se pegan a las cosas con las que se relacionan, inundan los discursos y muchas veces no son fáciles de definir; son no-locales, es decir que ninguna manifestación local es directamente la totalidad del *hiperobjeto*, sino tal vez una faceta. Son, asimismo, colecciones, ensamblajes, metáforas y narraciones de muchos otros objetos y semiobjetos. Si bien de ello tratamos con más detalle en la tercera parte del texto, creemos que puede ser una manera de caracterizar el objeto Constitución y la manera en la que miramos al mismo.

Este ensayo investigativo es parte de una reflexión que comenzó con el libro *Constitución y deconstrucción* (Rojas, 2018) y continúa en *Justicias* (Rojas, 2021). Esperamos que *La Constitución Plurinacional*, libro elaborado desde el Instituto de Investigaciones Seminarios y Tesis de la Carrera de Derecho de la UMSA, pueda ser leído como parte de esta búsqueda de comprender el acontecimiento que cubre a la Constitución boliviana, y que, en tanto acontecimiento, se encuentra aún en un fluir constante.

Finalmente cabe aclarar que el libro que hemos venido a llamar *La Constitución Plurinacional*, responde al proyecto denominado "Una introducción a la Constitución Política del Estado" aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Carrera de Derecho N°759/2021 de fecha 24 de mayo de 2021 y homologada por la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N°1147/2021 de 25 de mayo 2021, proyecto del cual uno de sus productos es este libro que presentamos como parte de las tareas cumplidas del Instituto de Investigaciones Seminarios y Tesis de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés.

(Texto tomado de la presentación del libro)